



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.

Visto el criterio restringido que tiene el Tribunal en materia de promoción de contratados, teniendo en cuenta lo solicitado y por esta única vez,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar en reemplazo de Héctor Julián Fleitas, al señor Duilio Canavese con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de escribiente y en lugar de éste, al señor Pablo Rossi con categoría presupuestaria de escribiente auxiliar.-

2º) Hacer saber a la Secretaría Letrada de Informática que deberá informar a esta Superintendencia Judicial si los agentes cuya autorización de contrato se efectuó en el punto 1º) se encuentran en situación de pasar a integrar la planta permanente de esa Secretaría.-

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION